

DECRETO EXENTO N°: 3436

PARRAL, Octubre 15 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Certificado N°67 del 02.07.2010.-
- 4.- El Oficio N°238 del 14.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Ocho horas (08:00) de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para la siguiente funcionaria municipal en días y horas que se indica:

LEONOR ESPINAZA MELLA, Técnico, Grado 12°, En el día y hora que a continuación se indica:

15.10.2010 08:30 Hrs. a 16:30 Hrs.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DELSR. ALCALDE.




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Informática, Administración.-